

TRATADO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PATENTES

PCT

INFORME PRELIMINAR INTERNACIONAL SOBRE PATENTABILIDAD

(Capítulo II del Tratado de Cooperación en materia de Patentes)

(Artículo 36 y Norma 70 del PCT)

Referencia del archivo del solicitante o agente 202572WO01-62083-PCT		PARA OTRAS ACCIONES	Véase el formulario PCT/IPEA/416
Solicitud Internacional N.º PCT/EP2022/052699	Fecha de presentación Internacional (día/mes/año) 04.02.2022	Fecha de prioridad (día/mes/año) 05.02.2021	
Clasificación Internacional de Patentes (IPC) o clasificación nacional e IPC INV. A01N57/20			
Solicitante BASF SE			

1. Este informe es el informe de examen preliminar internacional, establecido por esta Autoridad de Examen Preliminar Internacional conforme el artículo 35 y enviado al solicitante de acuerdo con el artículo 36. 2. Este INFORME tiene un total de 8 hojas, incluyendo esta hoja de portada. 3. Este informe también tiene ANEXOS, que comprenden: a. ☒ (enviado al solicitante y a la Oficina Internacional) un total de 8 hojas, como se muestra a continuación: ☒ hojas de la descripción, reivindicaciones y/o dibujos que fueron modificados y/o hojas que contienen rectificaciones autorizadas por esta Autoridad, a menos que dichas hojas fueran sustituidas o canceladas y todo escrito adjunto (véase las normas 46.5, 66.8, 70.16, 91.2 y artículo 607 de las Instrucciones Administrativas). ☐ hojas que contienen rectificaciones, sobre las cuales esta Autoridad decidió no tomarlas en cuenta porque no fueron autorizadas o notificadas a esta Autoridad al momento en que esta Autoridad comenzaba a redactar este informe, y todo escrito adjunto (normas 66.4bis, 70.2(e), 70.6 y 91.2). ☐ hojas sustituidas y todo escrito adjunto, en el que la Autoridad considerara que las hojas en reemplazo contienen una modificación que excede la divulgación de la solicitud internacional tal como fue presentada, o que las hojas en reemplazo no estuvieran acompañadas por un escrito que indique los fundamentos de las modificaciones a la solicitud tal como fue presentada, como se indica en el punto 4 del Cuadro n° 1 y el Cuadro Complementario (ver la norma 70.16(b)). b. ☐ (enviado únicamente a la Oficina Internacional) un total de (indicar tipo y cantidad de proveedores electrónicos) ____, que contienen un listado de secuencias en forma de un archivo de texto según anexo C/ST.25, como se indica en el Cuadro Complementario relativo al Listado de Secuencias (ver el párrafo 3ter del Anexo C de las Instrucciones Administrativas).																	
4. Este informe contiene indicaciones relativas a los siguientes puntos: <table border="0"> <tr> <td>☒ Cuadro n° I</td> <td>Fundamentos del informe</td> </tr> <tr> <td>☐ Cuadro n° II</td> <td>Prioridad</td> </tr> <tr> <td>☐ Cuadro n° III</td> <td>No se establece opinión respecto de la novedad, actividad inventiva y aplicación industrial.</td> </tr> <tr> <td>☐ Cuadro n° IV</td> <td>Falta de unidad de invención.</td> </tr> <tr> <td>☒ Cuadro n° V</td> <td>Declaración fundamentada conforme al Artículo 35(2) con respecto a la novedad, actividad inventiva o aplicación industrial; citas y explicaciones que sustentan dicha declaración.</td> </tr> <tr> <td>☒ Cuadro n° VI</td> <td>Ciertos documentos citados</td> </tr> <tr> <td>☐ Cuadro n° VII</td> <td>Ciertos defectos en la solicitud internacional</td> </tr> <tr> <td>☒ Cuadro n° VIII</td> <td>Ciertas observaciones sobre la solicitud internacional</td> </tr> </table>		☒ Cuadro n° I	Fundamentos del informe	☐ Cuadro n° II	Prioridad	☐ Cuadro n° III	No se establece opinión respecto de la novedad, actividad inventiva y aplicación industrial.	☐ Cuadro n° IV	Falta de unidad de invención.	☒ Cuadro n° V	Declaración fundamentada conforme al Artículo 35(2) con respecto a la novedad, actividad inventiva o aplicación industrial; citas y explicaciones que sustentan dicha declaración.	☒ Cuadro n° VI	Ciertos documentos citados	☐ Cuadro n° VII	Ciertos defectos en la solicitud internacional	☒ Cuadro n° VIII	Ciertas observaciones sobre la solicitud internacional
☒ Cuadro n° I	Fundamentos del informe																
☐ Cuadro n° II	Prioridad																
☐ Cuadro n° III	No se establece opinión respecto de la novedad, actividad inventiva y aplicación industrial.																
☐ Cuadro n° IV	Falta de unidad de invención.																
☒ Cuadro n° V	Declaración fundamentada conforme al Artículo 35(2) con respecto a la novedad, actividad inventiva o aplicación industrial; citas y explicaciones que sustentan dicha declaración.																
☒ Cuadro n° VI	Ciertos documentos citados																
☐ Cuadro n° VII	Ciertos defectos en la solicitud internacional																
☒ Cuadro n° VIII	Ciertas observaciones sobre la solicitud internacional																
Fecha de presentación de la petición: 21.11.2022	Fecha de finalización de este informe: 20.04.2023																
Nombre y domicilio de correspondencia de la autoridad del Examen Preliminar Internacional:  European Patent Office D-80298 Munich Tel. +49 89 2399 - 0 Fax: +49 89 2399 - 4465	Funcionario autorizado: Habermann, Jörg Número de Teléfono: +49 89 2399-8931 																